



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00492463- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"150 Años Formando Con Ciencia"

V I S T O:

El presente expediente, por el cual la Dra. María Paula ZUNINO solicita se acepte el siguiente bien para la Cátedra QUÍMICA ORGÁNICA Y PRODUCTOS NATURALES, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con Subsidios SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SeCyT) 2023 - 2026 del Proyecto de Investigación Pista Consolidar: "Repelentes naturales de insectos plaga de cultivos de importancia en la zona centro de Argentina a partir de aceites esenciales y componentes puros";

Lo informado por el Área Económica Financiera;

La Resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la donación efectuada por la Dra. María Paula ZUNINO del siguiente bien detallado a continuación, por el monto total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE C/00/100 (\$ 49.999,00).

Descripción	Importe
Microscopio Digital 1000x	\$ 49.999,00

Art. 2º).- Expresar a la Dra. María Paula ZUNINO el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3º).- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la interesada y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Resolución 243-HCS-01.

VR/AB/Mbl